



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-1

Información General de la Institución Educativa	
Código DANE IE:	208137000016
Nombre del Establecimiento Educativo:	Institución Educativa Bohórquez
Municipio:	Campo de la Cruz
Modalidad:	Académica
Nombre del rector:	Vanessa Beleño Blanco
Teléfono fijo IE / Celular:	3205706025
Correo Electrónico:	insebor_79@yahoo.com

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Misión:	La Institución Educativa Bohórquez está fielmente comprometida en educar personas íntegras fundamentadas en valores, como el respeto, la tolerancia, el amor, la responsabilidad, capaces de resolver situaciones problemáticas del contexto mediante el liderazgo, con el nivel académico exigido por la sociedad utilizando una comunicación asertiva mediante el trabajo en equipo y un gran sentido de pertenencia e inclusión social, potenciando sus competencias básicas, ciudadanas, laborales, ambientales, científicas y socioemocionales y su participación en el contexto sociocultural y mediante alianzas con otras instituciones. Garantizando un entorno armónico que permita poner en práctica los procesos de enseñanza y aprendizajes adquiridos proyectándolos en una sana convivencia.
Visión:	La Institución Educativa Bohórquez se proyecta hacia el 2025 como una entidad de carácter oficial caracterizada por mantener un nivel académico de calidad, que promueve la formación de líderes capaces de afrontar las exigencias de su entorno sociocultural e inclusivo; modelando jóvenes activos y productivos desarrollando en ellos procesos de enseñanza y aprendizaje basado en competencias y la apropiación del conocimiento de las TIC. Lo cual lograremos con propuestas curriculares y proyectos pedagógicos actualizados con los referentes de calidad del Ministerio de Educación, buscando el mejoramiento de su calidad de vida y la de su comunidad.
Valores:	Respeto, tolerancia, amor, responsabilidad.
Propósito 2024:	Fortalecer los procesos académicos y convivenciales para desarrollar las competencias de los estudiantes y así mejorar la calidad de la educación en la institución.

GESTIÓN DIRECTIVA

El primer semestre del año lectivo 2024 se desarrolla en la Institución Educativa Bohórquez con las definición de directrices generales para el desarrollo de los procesos a realizar en la institución para el presente ciclo escolar y el inicio de clases para todos los grados y niveles desde Transición hasta 11° y en el mes de mayo Jardín y Prejardín, y con actividades tales como:

- a. Bienvenida y reflexión.

b. Jornadas de semana institucional en los meses de enero, marzo y junio.

c. Inducción y reinducción a docentes, padres de familia y estudiantes sobre elementos institucionales, PEI, SIEE y Manual de Convivencia.

d. Socialización autoevaluación 2023.

e. Adecuación de aulas y planeación de bienvenida para estudiantes.

f. Revisión y definición del plan de estudios y asignación académica.

g. Organización de calendario escolar 1er semestre y asignación de responsabilidades.
- **Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.**

Identificación y socialización de casos de estudiantes con discapacidad u otras necesidades particulares.

Atención a estudiantes con discapacidad, los cuales representan el 4% de la población estudiantil, a través de los PIAR.

“La constancia genera excelencia”

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

insebor_79@yahoo.com

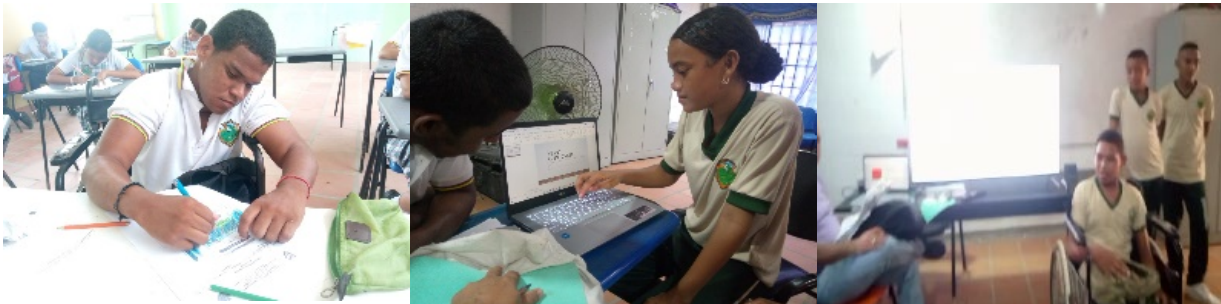
[Insebor Bohorquez Campo DE LA Cruz](#)





Adecuaciones curriculares para estudiantes con dificultades médicas, personales, embarazo, entre otras.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	22
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	4
DISCAPACIDAD FÍSICA	1
TOTAL ESTUD. CON DISCAP.	27



- Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones).**
Articulación de la media (10°-11°) con el SENA en programa de Sistemas teleinformáticas y SENATEC. 60 estudiantes beneficiados.
Cursos cortos en temas de robótica y TIC.
Talleres artísticos con Programa Sonidos para la Paz, Casa de la Cultura, Lira Inmensa.
Inicio de acompañamiento Programa PTAFI 3.0 en música.



- Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales (Constitución del gobierno escolar).**
Realización del proyecto de Gobierno Escolar.
Posesión, conformación y reuniones de los estamentos del Gobierno Escolar: Consejo Directivo, Consejo de Estudiantes, Consejo Académico, Consejo de Padres, Comisión de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia Escolar (COCE), Comité de Alimentación Escolar (CAE).
Participación activa de los miembros de la comunidad en actividades y estamentos del Gobierno Escolar.

Estamento	Sesiones	Estamento	Sesiones
Consejo directivo	4	Comité de Convivencia	5
Consejo académico	3	CAE	2
Consejo estudiantil	2	Asamblea de padres	2
Comisión de evaluación y promoción	6	Escuela de padres	4



“La constancia genera excelencia”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOHÓRQUEZ

Decreto 00359 de marzo 27 del 2008
DANE 208137000016 NIT: 802.011.527-6 COD. ICFES 080689



- Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Carteleros, circulares, publicaciones, etc.)
Circulares (11 a la fecha). Carteleros. Publicaciones en grupos de WhatsApp de docentes y padres de familia. Publicaciones en página de Facebook. Llamadas telefónicas. Citaciones escritas. Reuniones presenciales. Correo electrónico.



- Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año). Conformación del Comité de Convivencia Escolar 2024.**
Análisis y resolución de casos convivenciales ordinarios y extraordinarios.
Acompañamiento técnico de SED a Comité de Convivencia y con charlas a docentes y padres de familia.

Bohórquez, 20 de mayo de 2024.

Señor: [Nombre]

De: [Nombre]

Asunto: [Asunto]

Respetado señor, [Cuerpo del texto]

Bohórquez, 20 de mayo de 2024.

Señor: [Nombre]

De: [Nombre]

Asunto: [Asunto]

Respetado señor, [Cuerpo del texto]



GESTIÓN ACADÉMICA

El primer semestre del año lectivo 2024 se desarrolla en la Institución Educativa Bohórquez con las jornadas de semana institucional donde se definen las directrices generales para el desarrollo de los procesos a realizar en la institución para el presente ciclo escolar, con el inicio de clases para todos los grados y niveles desde Transición hasta 11° y en el mes de mayo Jardín y Prejardín, con actividades tales como:

- a. Socialización de resultados ICFES 2023.
 - b. Actualizaciones de planes y proyectos de área.
 - c. Revisión e inducción sobre el modelo pedagógico de la institución.
- Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).**
Plan de estudios actualizado de acuerdo a requerimientos del MEN y contexto institucional.
la planeación de clases está permeada por los estándares básicos de aprendizaje, los DBA, lineamientos curriculares y modelo pedagógico.
Socialización y actualización del SIEE.
Proyectos pedagógicos transversales.
Proyectos de área.
Reuniones de área.

ESTÁNDAR		COMPONENTE		DBA		COMPETENCIA		APRENDIZAJE		EVIDENCIA		EVALUACIÓN		RECURSOS	
Representar y formular problemas en contextos de medidas relacionadas y de variaciones de medidas.		Numerico-Variacional		Representar en el plano cartesiano la variación de magnitudes (áreas, perímetro) y con base en la variación explicar el comportamiento de situaciones y fenómenos de la vida diaria		Comunicación		Representar y representar situaciones cuantitativas o de variación en diversas representaciones y contrastar, explicar y argumentar números racionales		Identificar características básicas de la información numérica presentada en distintos tipos de registros (1, 1) y transformar la información numérica presentada en distintos tipos de registros (1, 2)		Participación activa en clases. Responsabilidad con la entrega de tareas y actividades. Presentación y sustentación de trabajos escritos		Libros plan nacionales. Módulo de aprendizaje 2. Institución. Colores, guías, video Usen	
Resolución de problemas de medidas.		Numerico-Variacional		Resolución de problemas de medidas de la vida diaria		Razonamiento		Establecer relaciones numéricas y relaciones variacionales que permitan describir conjuntos de números racionales		Reconocer la relación existente entre dos variables (1, 2)		Realización de evaluaciones orales. Ejercicios. Aplicación de talleres de número. Resolución		Fotocopias. Computador. Pizarrón	

TABLA DE CONTENIDO PRAE	
IDENTIFICACIÓN DEL PRAE	
Nombre del proyecto: PRAE: las huertas escolares y el reciclaje como herramienta para crear sentido de pertenencia en los estudiantes de la institución educativa Bohórquez	
Institución y/o Centro Educativo que lo presenta y/o avala: I.E Bohórquez	
NIT de la Institución Educativa: 802.011.527-6	
No. De sedes de la Institución Educativa: 1	
Dirección para correspondencia: Calle 1 cra 1 No 1-50 carretera oriental	
Lugar de Ejecución: Municipio: Campo de la Cruz Vereda: Bohórquez	
Duración del PRAE (meses): 12 meses (continuo)	
DOCUMENTO TECNICO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)	
1. NOMBRE DEL PRAE	
Las huertas escolares y el reciclaje como herramienta para crear sentido de pertenencia en los estudiantes de la institución educativa Bohórquez.	
2. INTRODUCCIÓN	
La Institución Educativa Bohórquez, está ubicada en el Corregimiento de Bohórquez, en el Municipio de Campo de la Cruz, con una población de 3298 habitantes aproximadamente en el 2021 según proyección DANE, la mayoría de ellos origen campesino, perteneciente al estrato socioeconómico uno, dedicados a la agricultura y a la pesca artesanal, las ventas de productos de carácter agrícola como bollos, tubérculos entre otros en las orillas de la carretera oriental y pueblos circunvecinos. La Institución se ha venido desarrollando el Proyecto Ambiental Escolar, "Las Huertas Escolares y el Reciclaje como Herramientas para Crear Sentido de Pertenencia en los Estudiantes de la Institución Educativa Bohórquez", dicha propuesta contribuye a que la comunidad educativa genere productos alimenticios que puedan asegurar una alimentación sana y balanceada, y mejorar los ingresos familiares, sin embargo, la interacción del hombre con su medio ambiente, no debe ser basado exclusivamente en su explotación, ni en el uso desproporcionado de los recursos naturales, y la ineficaz acción frente al manejo de los desechos o residuos sólidos es donde se hace necesario que los estudiantes se apropien de la técnica del reciclaje. Otra finalidad incluida dentro de este proyecto es contribuir a disminuir los efectos del calentamiento global generado por gases de invernadero como el CO ₂ (gas carbónico) y otros gases a través de la siembra de árboles frutales, plantas ornamentales, medicinales entre otras. Además, la institución se ha visto afectada por fenómenos generados por cambios climáticos como la inundación del año 2010, que hizo desplazar a la población del corregimiento y entre ellos a la comunidad educativa a otros lugares. Por ello es necesario conocer la capacidad de resiliencia de estos frente a estos fenómenos y incluyendo otros que se puedan presentar.	

"La constancia genera excelencia"

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

insebor_79@yahoo.com

[Insebor Bohorquez Campo DE LA Cruz](https://www.facebook.com/insebor.bohorquez)





Las estrategias didácticas siempre han sido un foco de ayuda para los docentes, ya que favorecen el mejoramiento de las metodologías que estos adoptan dentro del aula de clases, es decir, son elementos que estimulan el desarrollo cognitivo, motor, lingüístico, el razonamiento, la lógica, la comprensión, la buena interpretación gramatical y semántica de los educandos, en otras palabras, estas acciones están implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos. Actualmente, los docentes están en constante búsqueda de su mejoramiento pedagógico, preguntándose como enseñar aspectos propios de la lengua, entendiéndolo en la lectoescritura, que es el contenido en el que actualmente presentan más falencias los estudiantes, ya que no son capaces de desarrollar la lectura y la escritura en el contexto indicado de forma adecuada.

La siguiente actividad tiene como propósito estimular a los estudiantes por el amor a la lectura y escritura, buscando a cabo actividades novedosas, activas y contextualizadas en todas las áreas con el fin de mejorar su proceso lector y escritor, las cuales se pueden desarrollar dentro y fuera del aula para mantener vivo el espíritu lector, fortalecer hábitos lectores, con y sin el docente en los estudiantes la curiosidad, la imaginación, pensamiento crítico-reflexivo para mejorar las competencias.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La institución se encuentra ubicada en una zona rural, se posiciona en su mayoría de acuerdo a la agricultura, a la pesca y su nivel educativo es muy bajo. Una gran parte de los docentes de la básica primaria son adultos mayores lo cual dificulta un poco el mejoramiento en algunos aspectos, puesto que, aún siguen trabajando con las viejas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

CRITERIOS ACADÉMICOS

ESCALA VALORATIVA

DESEMPEÑO	ETICA CUANTITATIVA	ETICA CUALITATIVA	COMENTARIOS
SUPERIOR	4.5 - 5.0	SI	Cuando el estudiante alcanza las metas, competencias y desempeños según las dimensiones
ALTO	4.0 - 4.4	SI	Cuando el estudiante alcanza las metas, competencias y desempeños según las dimensiones
BÁSICO	3.0 - 3.9	EN PROCESO	Cuando el estudiante evidencia el desarrollo de las metas, competencia y desempeño propuesto de manera parcial y se encuentra en proceso según las dimensiones
BAJO	1.0-2.9	NO	El estudiante no alcanza los logros mínimos esperados en el área o asignatura

De acuerdo a las orientaciones dadas por el MEN se entiende por promoción el avance que el estudiante va alcanzando en su formación evidenciado en su proceso.

Para el nivel de Preescolar la evaluación y promoción del aprendizaje de los estudiantes es de carácter cualitativo teniendo en cuenta los procesos de desarrollo integral de niño y niñas basado en las dimensiones del aprendizaje, las actividades rectoras y su promoción será automática.

En el nivel de preescolar la evaluación de aprendizaje es un proceso cualitativo que se expresa en la siguiente escala valorativa:

Planes de clase y evaluación en el aula.

Los docentes realizan evaluaciones de forma constante, de acuerdo a las características del grupo, el modelo pedagógico y el tema trabajado, para medir el progreso de los estudiantes e identificar aspectos en los que puedan necesitar apoyo adicional.

A través de las comisiones de evaluación y promoción se definen estudiantes con dificultades académicas y se analizaron dos solicitudes de promoción anticipada.



Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción).

En casi todos los grados se ha mantenido la matrícula, sin embargo, hay un 3% de estudiantes trasladados/retirados.

A partir del mes de mayo se inició la atención a niños de primera infancia en los grados de jardín – prejardín, en la jornada de la tarde con una docente nombrada en temporalidad.

A los casos de deserción se les ha hecho seguimiento a través de orientación escolar, siendo la principal causa el cambio de residencia.

MES	JARD	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	TTL
FEB	0	64	71	61	64	64	49	71	40	41	44	42	26	677
JUN	12	64	72	63	64	63	51	72	40	40	45	43	26	643

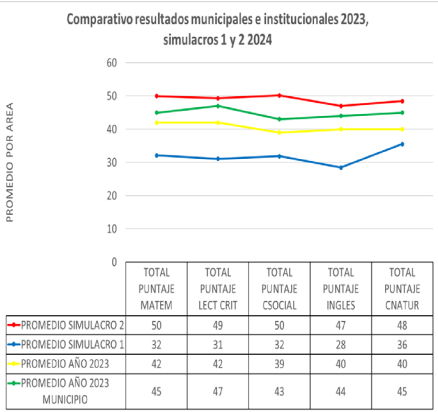
Resultados Pruebas SABER 11

Implementación de programa institucional de preparación para Prueba Saber con estudiantes de grado 11°, mes de abril.

Inicio en el mes de julio la preparación para Prueba Saber con estudiantes de grado 11° por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

Análisis de resultados generales y por área de los simulacros aplicados.

Jornada de reflexión previa a la presentación de la prueba.



“La constancia genera excelencia”

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

insebor_79@yahoo.com

[Insebor Bohórquez Campo DE LA Cruz](https://www.facebook.com/insebor.bohorquez)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOHORQUEZ

Decreto 00359 de marzo 27 del 2008
DANE 208137000016 NIT: 802.011.527-6 COD. ICFES 080689



- **Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).**

3 periodos académicos.

Jornada Única para todos los grados y Jornadas complementarias:

2 días a la semana de 1:30 a 4:30 10° y 11° con articulación SENA.

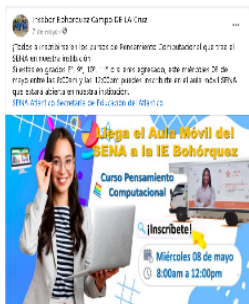
1 día a la semana de 1:00 a 4:00 estudiantes inscritos de 6° a 9° con cursos cortos en aula móvil SENA.,

2 días a la semana estudiantes programa Lira Inmensa de 1:30 a 4:30 .

1 día a la semana estudiantes programa Sonidos para la Paz de 1:30 a 4:30 .

1 día a la semana estudiantes talleres artísticos con casa de la cultura de 1:30 a 4:30.

2 días a la semana de 1:00 a 4:00 jornadas de presaber con la Secretaría de Educación.



DOCENTES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
11	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
13	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
14	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
16	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
18	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
19	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
20	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
21	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
22	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
23	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
24	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
25	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
26	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
27	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Agotadas las estrategias de valoración y apoyo con los estudiantes; la I.E define los siguientes criterios de evaluación y promoción del aprendizaje de los estudiantes:

Para que un estudiante sea promovido de un grado a otro debe alcanzar los logros básicos mínimos e indicadores correspondientes al grado; establecidos de manera previa en el Diseño Curricular de la institución.

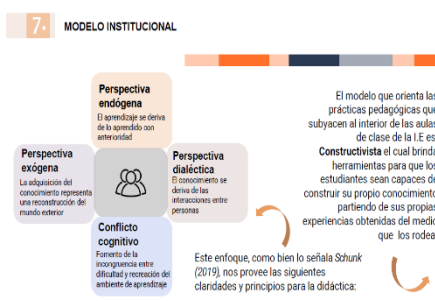
El estudiante de la Educación Básica, media que una vez promedie las valoraciones de los tres periodos (con un valor del 30% el primer periodo, 30% el segundo periodo y un 40% el tercer periodo), agotadas las estrategias de apoyo; obtenga un desempeño bajo en tres áreas, deberá reprobar el grado; en última instancia será competencia del Consejo Académico y la comisión de promoción y evaluación analizar el desempeño de cada estudiante para la repetición de un grado, garantizar el debido proceso y decidir sobre el tema.

Si el estudiante después de haber realizado la nivelación pierde un área su caso pasa a estudio por parte de la comisión de evaluación y promoción para analizar lo y definir la promoción de ese año.

La promoción anticipada será posible solo cuando el estudiante demuestre un desempeño superior en el marco de las competencias básicas que corresponden a un grado, todo o nivel, y solo se analiza en el estudio de curso del primer periodo, tal como lo establece el Art. 7 del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

- **Relación de los docentes con los estudiantes (Mención del modelo pedagógico).**

El modelo que orienta las prácticas pedagógicas que subyacen al interior de las aulas de clase de la I.E. es: Constructivista el cual brinda herramientas para que los estudiantes sean capaces de construir su propio conocimiento partiendo de sus propias experiencias obtenidas del medio que les rodea. Donde la participación activa de profesores y estudiantes que interactúan en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje han de estar orientados a – crear, -facilitar, -liberar, -preguntar, criticar, y reflexionar o conceptualizar sobre la comprensión del proceso de adquisición antes que los resultados en el que, se ha de tener en cuenta el nivel de desarrollo y el proceso cognitivo de los alumnos y el docente crea las condiciones y se convierte en un facilitador que orienta a sus estudiantes durante el proceso, desarrollando aprendizajes por recepción significativa y a participar en actividades exploratorias, que puedan ser procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre teoría práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad.



- **Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.**

Llamado a lista por parte de los docentes de área o de aula.

Seguimiento por parte de los directores de grupo.

Reporte de inasistentes a través de comisiones de evaluación y promoción.

Firma de compromisos por parte de Coordinación y Orientación.

Visitas domiciliarias a casos de deserción.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014		14 de Mayo de 2014			
------------------------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--------------------	--	--	--



- **Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.**

Definición de fechas para actividades de nivelación.

Definición de fechas para entrega y recepción de actividades y talleres en casa para estudiantes en estado de embarazo.

Actividades de evaluación ajustadas a las características de los estudiantes con discapacidad.

Firma de compromisos académicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOHORQUEZ
Decreto 00359 de marzo 27 del 2008
DANE 208137000016 NIT: 802.011.527-6 COD. ICES 080689



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOHORQUEZ
Decreto 00359 de marzo 27 del 2008
DANE 208137000016 NIT: 802.011.527-6 COD. ICES 080689



Para:	Docentes
De:	Secretaría, Coordinación y Orientación
Aprobó:	Coordinadora de actividades julio y agosto
Fecha:	Agosto 12 de 2024

Apreciados docentes, reciben un cordial saludo de parte de la directiva de la Institución deseándole una excelente semana de labores.

La presente circular es para socializar las actividades programadas y compartir información de interés institucional.



Fecha	Actividad	Responsables / Asistentes
12 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
12 y 13 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
13 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
14 y 15 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
15 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
16 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
17 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
18 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
19 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas
20 de agosto	Reunión de bienvenida y presentación de docentes	Docentes de las respectivas áreas

Para:	Docentes
De:	Secretaría, Coordinación y Orientación
Aprobó:	Coordinadora de actividades mes de mayo
Fecha:	Mayo 28 de 2024

Estimados docentes INGRESAR, reciben un respetuoso saludo lleno de bienestar. La presente circular es para solicitar a Uds. la elaboración y entrega de talleres académicos para el trabajo en casa de los estudiantes de 5º y 11º GRADO (SINCEBA Y SINCEBIA) quienes se encuentren en estado de embarazo, así como discapacidad hasta ayer 27 de mayo y está en espera de parte en cualquier momento, motivo por el cual se requiere que sus actividades sean en casa para evitar dificultades de salud para ella y su bebé.

Teniendo en cuenta lo anterior, los docentes relacionados a continuación deberán entregar, o más tardar, el viernes 31 de mayo, en Coordinación los talleres correspondientes a las fechas del 2do periodo en las que la estudiante por motivos de salud y/o discapacidad no pudo o podría asistir a la institución.

DOCENTE	Área/Asignatura	Firma Entregado	Entrega a Coordinación
Juan Carlos Polo	Matemáticas		
Luis Escobar	Química, Biología		
Manuel Becanegra	Informática		
Susana López	Inglés		
Luisa Sandoval	Educación Física		



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El primer semestre del año lectivo 2024 se desarrolla en la Institución Educativa Bohórquez con las jornadas de semana institucional donde se definen las directrices generales para el desarrollo de los procesos a realizar en la institución para el presente ciclo escolar, con el inicio de clases para todos los grados y niveles desde Transición hasta 11º y en el mes de mayo Jardín y Prejardín, con actividades tales como:

- Mantenimiento y adecuación de espacios.
- Gestión de implementos y donaciones.
- Solicitud de seguridad a entidad territorial.
- Definición de asignaciones académicas, direcciones de grupo y responsabilidades.
- Inicio del proceso de evaluación de desempeño y evaluación de periodo de prueba.
- Continuidad del servicio de alimentación escolar.
- Gestión de matrícula en plataformas y archivo.

- **Mantenimiento de la planta física.**

Arreglo de instalaciones y acometida de agua potable.

Mantenimiento de abanicos.

Arreglo de turbina para suministro de agua potable.

Arreglo de tanque de enfriamiento de agua para consumo humano.

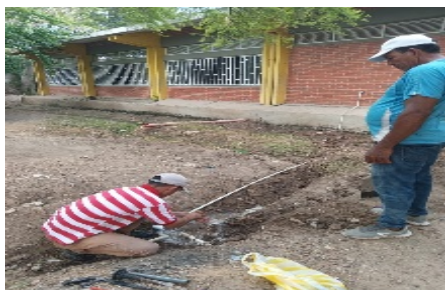
Instalación de 6 aires acondicionados: (1)salón de eventos (2)sala de informática (1)rectoría (1)secretaría (1)sala de profesores.

Instalación de cielo raso y arreglo de instalaciones eléctricas sala de profesores.

Instalación de bombillos en aulas y pasillos y reflectores en espacios externos.

Compra de materiales de ferretería.

Desmonte de zonas verdes internas y externas.



“La constancia genera excelencia”

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

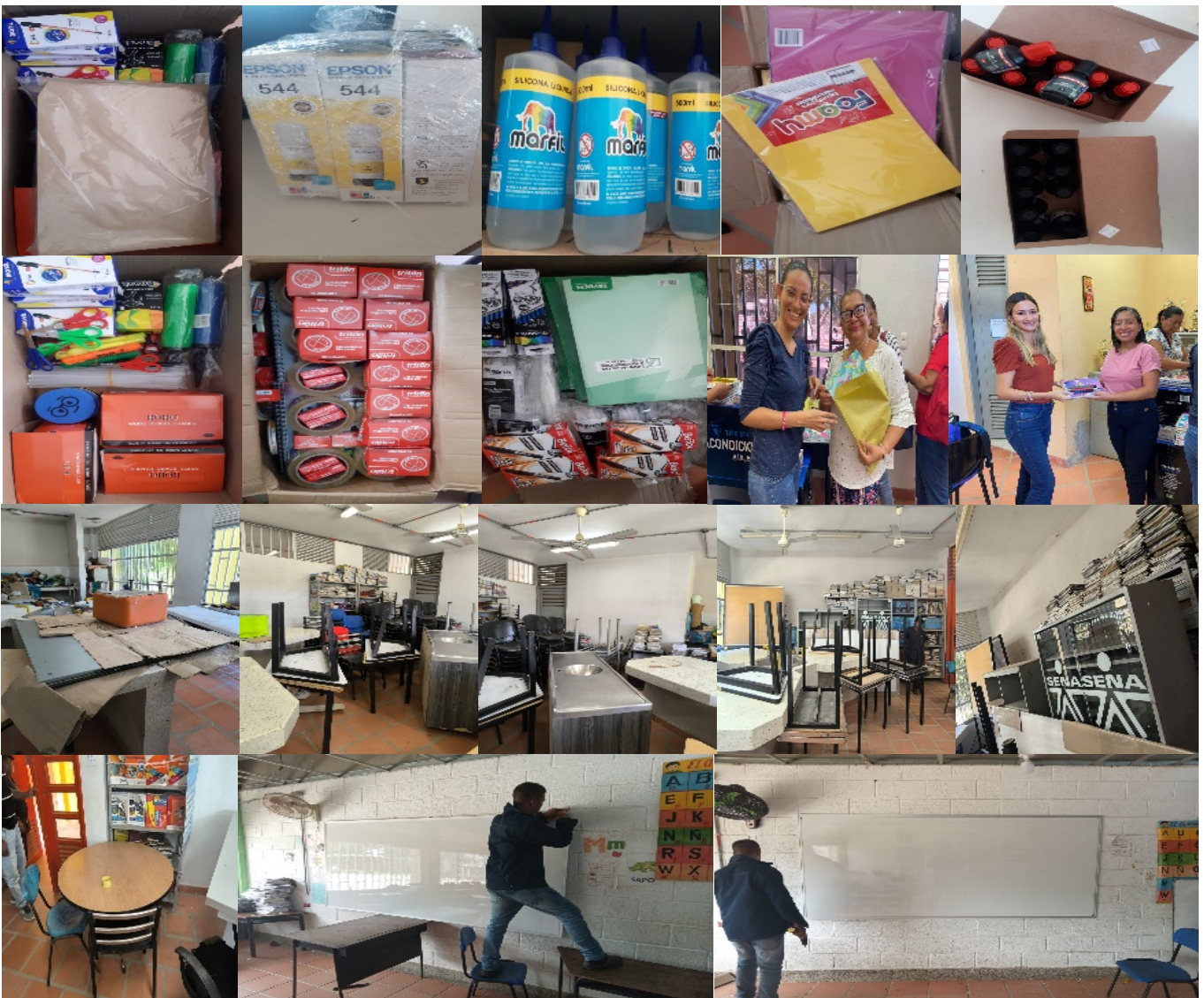
insebor_79@yahoo.com

[Insebor Bohorquez Campo DE LA Cruz](https://www.facebook.com/insebor.bohorquez)





- **Adquisición de recursos para el aprendizaje.**
Adquisición e instalación de tableros acrílicos en aulas.
Adquisición de insumos de papelería.
Entrega de dotación para labor docente.
Donación de mobiliario por parte del SENA (mesas, sillas, escritorios, estantes, tableros acrílicos).
Adquisición de tinta para impresoras.



- **Seguridad y protección.**
En este momento no se cuenta con servicio de celaduría diurna, únicamente un vigilante que está de 6:00pm a 6:00am. La institución se encuentra expuesta a que cualquier persona ingrese a las instalaciones. Se realizó solicitud de vigilancia diurna, pero con respuesta negativa.

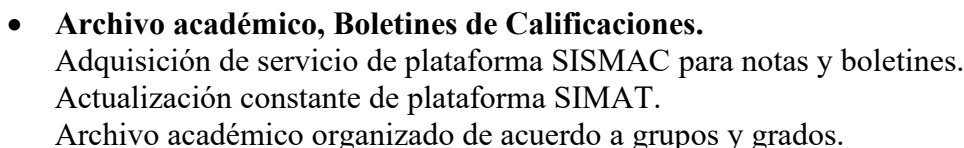
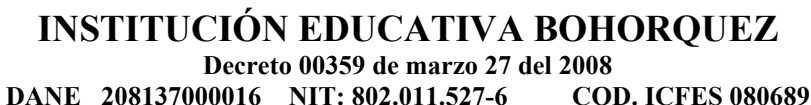
“La constancia genera excelencia”

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

insebor_79@yahoo.com

[Insebor Bohorquez Campo DE LA Cruz](#)





TOTAL DE ALUMNOS POR CRITERIOS

Version 0.0

Fecha: 15-sep-2024

SECRETARIA: CAMPO DE LA CRUZ

AÑO: 2024

INSTITUCION	SESE	JORNADA	GRADO	GRUPO	MODELO	ESTRATO	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	GRADO 1	001	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	21
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	GRADO 1	002	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	22
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	GRADO 1	003	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	21
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	PRIMERO	001	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	36
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	PRIMERO	012	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	36
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	SEGUNDO	001	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	30
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	SEGUNDO	002	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	32
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	TERCERO	001	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	32
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	TERCERO	002	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	31
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	CUARTO	001	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	24
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	CUARTO	002	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	27
INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	INSTITUCION EDUCATIVA BORGUEZ	UNICA	CUARTO	003	EDUCACION TRADICIONAL	WATCOLOU	19

- **Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría.**

Propuesta y autorización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) por parte de Consejo Directivo.
Contrataciones acordes al PAA, al manual de contrataciones y manual de tesorería.
Informes contables trimestrales entregados a la SED y contraloría.
Reuniones periódicas de Consejo Directivo.
Publicación de contratos en el SECOP2.
Convocatoria pública para tienda escolar.
Pago de servicios contables y de póliza de manejo.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 07 de mayo de 2024

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA BOHORQUEZ
Insebor_79@yahoo.com
Campo De La Cruz, Atlántico

Asunto: RECIBIDO DE INFORME TRIMESTRAL VIGENCIA 2024.

Buenas tardes

Señor(a) rector (a)

Con la presente le informamos que se recibió el informe del primer trimestre (enero - marzo) de la vigencia 2024; sin ninguna observación por parte del funcionario que realizó la verificación, así mismo se le comunica que el contenido de la documentación es responsabilidad de la I.E.

Agradecemos el cumplimiento en la entrega.

Atentamente,



SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PRESUPUESTO

Proyecto: SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ
Revisó: SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ

Atenciosamente:



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

- **Dotación y mantenimiento de equipos.**
Mantenimiento a: Impresoras. Computadores. Tablero electrónico. Video beam. Tabletas.

“La constancia genera excelencia”

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

insebor 79@yahoo.com

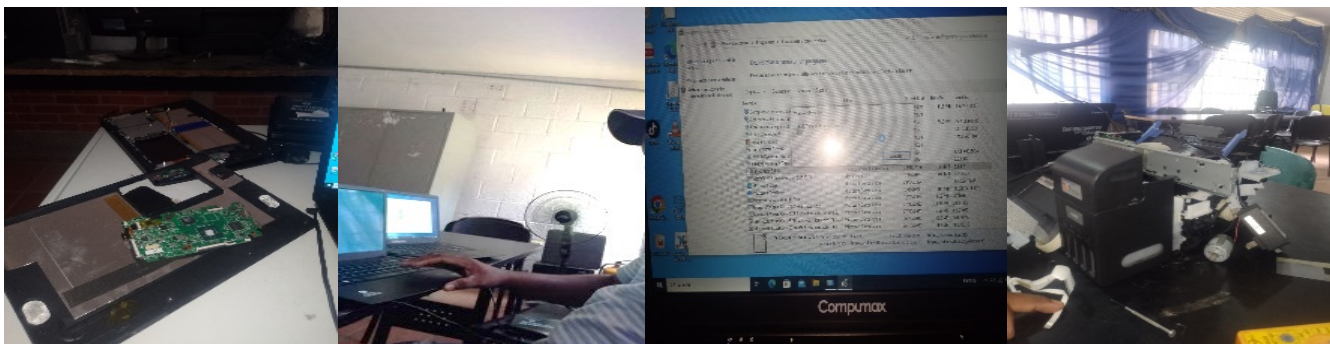
Insebor Bohorquez Campo DE LA Cruz





INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOHORQUEZ

Decreto 00359 de marzo 27 del 2008
DANE 208137000016 NIT: 802.011.527-6 COD. ICFES 080689



- Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.**
Se cuenta con el siguiente personal: 1 rectora, 1 coordinadora, 1 orientadora, 1 administrativa, 1 docente de jardín, 3 docentes de transición, 10 docentes de básica primaria y 18 docentes de secundaria y media de todas las áreas.
Se realizó asignación académica de acuerdo al plan de estudios, estudio de planta y perfiles.
Se realiza inducción a docentes nuevos y reinducción a docentes antiguos al iniciar el año.
Se inició el proceso de evaluación de período de prueba, evaluación de desempeño docente y evaluación de desempeño laboral.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ATLÁNTICO		VERSION 2
ACTA DE REUNIÓN		00102020
ÁREA: Subsecretaría Administrativa y Financiera		001_02_P03
Fecha: 02/02/2024		Hora de inicio: 08:00 am
Asistentes: [Nombres]		Presidencia: [Nombre]
Objetivo de la reunión: [Texto]		
Temas a tratar: [Temas]		
Resolución: [Resolución]		
Firma: [Firma]		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOHORQUEZ	
Decreto 00359 de marzo 27 del 2008	
DANE 208137000016 NIT: 802.011.527-6 COD. ICFES 080689	
ACTA DE REUNIÓN	
[Contenido del acta de reunión]	

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN CIVIL	
Proyecto Educativo de Institución Educativa	
[Contenido del proyecto educativo]	

- Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.**
Se cuenta con:
Comedor escolar con Programa de Alimentación Escolar (PAE Alcaldía) con preparado en sitio y cobertura del 100% de los estudiantes.
Se cuenta con practicantes en las áreas de ciencias naturales, inglés y primera infancia.
Los estudiantes de grados 10° y 11° realizan la prestación del servicio social obligatorio liderado por orientación.



GESTIÓN COMUNITARIA

El primer semestre del año lectivo 2024 se desarrolla en la Institución Educativa Bohórquez con las jornadas de semana institucional donde se definen las directrices generales para el desarrollo de los procesos a realizar en la institución para el presente ciclo escolar, con el inicio de clases para todos los grados y niveles desde Transición hasta 11° y en el mes de mayo Jardín y Prejardín, con actividades tales como:

“La constancia genera excelencia”

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

insebor_79@yahoo.com

[Insebor Bohorquez Campo DE LA Cruz](https://www.facebook.com/insebor.bohorquez)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOHORQUEZ

Decreto 00359 de marzo 27 del 2008
DANE 208137000016 NIT: 802.011.527-6 COD. ICFES 080689



- Mantenimiento y adecuación de espacios.
- Gestión de implementos y donaciones.
- Solicitud de seguridad a entidad territorial.
- Definición de asignaciones académicas, direcciones de grupo y responsabilidades.
- Inicio del proceso de evaluación de desempeño y evaluación de período de prueba.
- Continuidad del servicio de alimentación escolar.
- Gestión de matrícula en plataformas y archivo.

- Proyectos Sociales y comunitarios.**

Proyecto para la educación sexual y construcción de ciudadanía – PESCC. Educación y seguridad vial – PESV. Educación ambiental – PRAE. Educación económica y financiera. Estilos de vida saludable – EVS. Eduderechos DDHH. Cátedra de la paz.



- Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo.**

- Feria de servicios educativos SENA.
- Charla/taller movilidad tránsito departamental.
- Capacitaciones articuladas con SED y otras IE del municipio.
- Visita secretario de educación departamental.
- Capacitación uso de resultados Prueba saber 11.
- Participación de padres de familia en actividades del proyecto de democracia.
- Reconocimiento a trabajadores de la institución.
- Alianza con comisaría de familia y secretaría de salud municipal.
- Apoyo de padres de familia en actividades institucionales.
- Donaciones del SENA.
- Donaciones ecosistema del dique.
- Participación de padres en asambleas informativas.
- Donación de desayunos para jornada de reflexión grado 11°.
- Participación de padres de familia en actividades del proyecto ambiental.

“La constancia genera excelencia”

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

insebor_79@yahoo.com

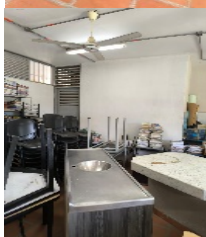
[Insebor Bohorquez Campo DE LA Cruz](#)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOHORQUEZ

Decreto 00359 de marzo 27 del 2008
DANE 208137000016 NIT: 802.011.527-6 COD. ICFES 080689

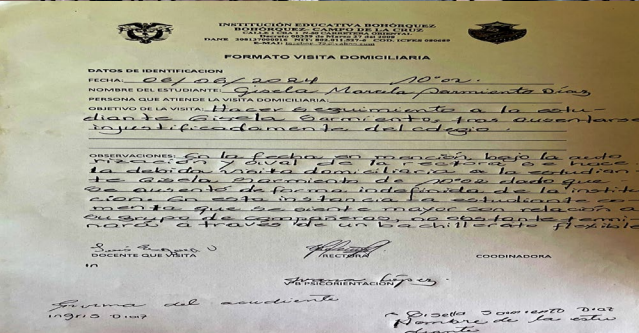


- **Concejo de Padres.**

Se posesionaron los miembros y tuvieron una reunión. No se ha organizado este estamento para cumplir con metas claras. Sin embargo, la participación de cada uno de ellos en los demás estamentos del Gobierno Escolar es activa y constante.

- **Escuela de Padres (programas y actividades de orientación).**

Escuela de familias. Intervenciones en aula. Proyecto de vida. Manejo de emociones. Acompañamiento a estudiantes con dificultades convivenciales o académicas. Visitas domiciliarias.



“La constancia genera excelencia”

Calle 1 Cra. 1 N°50 Carretera Oriental – Bohórquez, Campo de la Cruz, Atlántico

insebor_79@yahoo.com

Insebor Bohórquez Campo DE LA Cruz





PROYECTOS FUTUROS

GESTION	PROYECTO	OBSERVACION
DIRECTIVA	Fortalecer el trabajo del programa PTAFI 3.0.	Inició el 26 de agosto.
	Consolidación de equipos de seguimiento al PMI.	Se están realizando algunas acciones de seguimiento.
	Seguimiento a los PIAR.	Se debe fortalecer el proceso de seguimiento y acompañamiento de padres de familia.
	Arreglo de rejas y puertas de aulas para brindar seguridad.	A iniciar en mes de septiembre.
	Revisión y actualización del manual de convivencia.	A iniciar en la semana institucional del mes de diciembre.
ACADEMICA	Revisión y actualización de planes de áreas evaluadas por el ICFES.	A iniciar en las reuniones de área del mes de octubre.
	Fortalecimiento de estrategia de preparación Prueba Saber 11.	Diseño del proyecto mes de agosto. Implementación de actividades mes de septiembre.
	Revisión y acompañamiento a docentes en aula.	A iniciar en mes de septiembre.
ADMINISTRATIVA	Mantenimiento red eléctrica primaria.	A iniciar en mes de septiembre.
	Adquisición abanicos, balones, elementos para graduación: medallas, diplomas, menciones, entre otros.	A iniciar en mes de septiembre.
	Arreglo de mobiliario donado y ubicación en espacios institucionales.	Ya se ha realizado algunos mantenimientos al mobiliario recibido. Falta arreglar y ubicar el resto.
	Recursos para proyectos pedagógicos.	A iniciar en mes de septiembre.
	Instalación de rejas 2do piso.	A iniciar en mes de septiembre.
COMUNITARIA	Fortalecimiento de alianzas con otras entidades para realización de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales.	Continuar proceso.
	Fortalecimiento de escuela de familias desarrollando temas de acuerdo a las características de cada grado.	Reenfocar grupos con características específicas y temáticas relacionadas.

